

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra reconoce la calidad de los servicios de Anasaps y de la Residencia San Jerónimo

En el primer caso se premia el fomento de la autonomía de sus usuarios y en el segundo la mejora de las condiciones de sus trabajadores

Jueves, 30 de enero de 2014

El Gobierno de Navarra, con la colaboración de la Fundación Tomás y Lydia Recari, ha entregado este jueves, 30 de enero, el Premio a la Calidad de los Servicios Sociales a [Anasaps](#) y a la [Residencia San Jerónimo](#) de Estella en las modalidades de “Atención a las personas usuarias” y “Calidad en el empleo”, respectivamente.



De izda. a dcha.: Mariano Oto, David Cabrero, Esperanza Ibiricu y Miguel Echarri.

Los galardones han sido entregados este mediodía en el Salón del Trono del Palacio de Navarra por el director general de Política Social y Consumo, Mariano Oto, y el vicepresidente de la fundación, Miguel Echarri. El premio de Anasaps ha sido recogido por su presidenta, Esperanza Ibiricu, y el de la Residencia San Jerónimo por su director, David Cabrero.

El objetivo de este premio es reconocer las buenas prácticas que desarrollan las entidades de servicios sociales de Navarra tanto en la atención a sus usuarios como en la calidad del empleo de sus trabajadores. Cada una de las dos modalidades de este galardón está dotada con 3.000 euros que aporta la Fundación Tomás y Lydia Recari.

En el caso de Anasaps se ha premiado su iniciativa “Herramienta EISOC (Servicio de intervención sociocomunitaria)”. Con ella esta entidad facilita que sus usuarios permanezcan en su entorno y promueve su autonomía. A juicio del jurado, esta buena práctica es replicable en otras entidades, mejora la forma de trabajar y mide los resultados.

Por su parte, la Residencia San Jerónimo ha visto reconocida su proyecto “Reducción de absentismo”, un programa centrado también en la salud de sus trabajadores y la disminución de accidentes. El centro ha obtenido buenos resultados con esta iniciativa y ha puesto sus propios medios al servicio del programa, tal y como ha reconocido el jurado.

El acto de entrega de los galardones ha contado con la animación

del trío de cuerda "Brandenburgo", formado por Cintia Rico (violín), Rosa Antolín (violín) y Claudio Vives (cello). Han interpretado las piezas "Allegro Divertimento nº 4", de W.A.Mozart; y "Rondeau", de J.J.Mouret.

Jurado y criterios de valoración

El Premio a la Calidad de los Servicios Sociales de Navarra ha alcanzado su sexta edición. En esta ocasión el jurado ha valorado especialmente la posibilidad de extender las buenas prácticas presentadas a otros ámbitos de los servicios sociales, su carácter innovador y el logro de resultados evaluables a largo plazo.

demás, en la categoría "Atención a las personas usuarias", ha tenido como criterio preferente la promoción de la autonomía personal con posibilidad real de hacer elecciones y tomar decisiones. Por su parte, en la modalidad "Calidad en el empleo", el jurado ha puesto especial atención también en la incorporación laboral de personas en situaciones más desfavorecidas.

El jurado ha estado formado por el vicepresidente de la Fundación Tomás y Lydia Recari García, Miguel Echarri, que ha actuado como presidente; el director general de Política Social y Consumo, Mariano Oto; la directora gerente de la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas, Gemma Botín; el director de la Fundación Navarra para la Excelencia, Iñaki Arana; el gerente de Pauma, Francisco Calero; y el director del Servicio de Planificación, Calidad e Inspección, Pedro Grávalos, que ha realizado las funciones de secretario.

Premiados en ediciones anteriores

En las ediciones anteriores de este galardón han sido premiadas las siguientes entidades:

-2012: Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la zona de Allo, por el seguimiento y evaluación del servicio de atención a domicilio; y a Pauma, por la gestión individualizada de las medidas de conciliación entre sus empleados.

- 2011: Residencia de Ancianos San Jerónimo, por la eliminación de sujeciones; y la Asociación Navarra Nuevo Futuro, por sus espacios de supervisión del estrés.

-2010: Fundación Ilundáin Haritz-Berri, por su programa de inserción laboral para jóvenes; y la Asociación Navarra Nuevo Futuro, por las condiciones laborales de sus empleados.

-2009: Elkarkide, por la intervención con personas afectadas de enfermedad mental. Accésit para Anfas.

-2008: Tasubinsa, por su atención a la población navarra con discapacidad intelectual. Accésit a la Asociación Xilema.